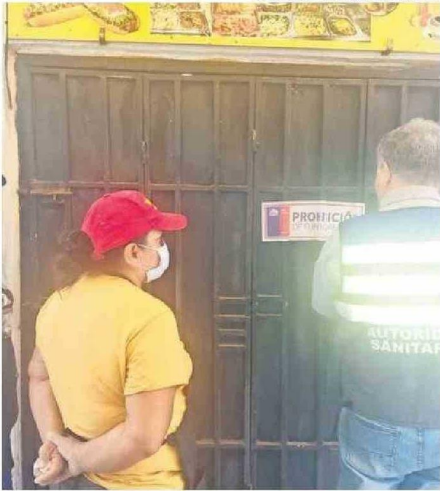


DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE TARAPACÁ



EN VARIOS LOCALES HABÍA PRESENCIA DE VECTORES.

Cierran locales de calle Thompson por infringir la normativa sanitaria

Con la prohibición de funcionamiento de cinco locales comerciales de calle Thompson, entre el paseo Baquedano y Patricio Lynch, concluyó la fiscalización intersectorial al comercio formal, coordinada por la Delegación Presidencial Regional.

VECTORES

En el local de calle Thompson 342, la Seremi de Salud inició un sumario a locales por elaborar platos fríos que no están autorizados en la resolu-

ción. Luego, en Thompson 350 y 366 se decretó prohibición de funcionamiento. El primero por vectores y condiciones sanitarias deficientes, y el último por condiciones sanitarias deficientes. Por otra parte, Inspección Municipal en la fiscalización al último local mencionado, cursó infracción por giro distinto y por no mantener permiso de espacio público.

En el local de Thompson 377, la Seremi de Salud decretó prohibición de fun-

cionamiento por presencia de vectores de interés sanitario e Inspección Municipal cursó infracción por no contar con patente comercial y sin permiso de espacio público. Por último, el negocio de Thompson 358 quedó con prohibición de funcionamiento por presencia de vectores de interés sanitario, y otras deficiencias sanitarias, mientras que la Superintendencia de Electricidad y Combustible dejó instrucciones de regularización.

5

establecimientos quedaron con prohibición de funcionamiento tras fiscalización.

BOLETA

El Servicio de Impuestos Internos realizó cinco controles y cursó tres infracciones por no otorgar boleta, en tanto, la Dirección del Trabajo cursó tres multas, dos de ellos por informalidad.